Asunción, 15 de setiembre de 2017

NOTA A.U.O.C. N° 408/17

Señores
GRAFICA MONARCA S.R.L.
Tel.: 021 495-772 / 490-320
Email: ventas@graficamonarca.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2017 "ADQUISICIÓN DE HOJAS MICROSERILLADAS Y PREIMPRESAS PARA FACTURACIÓN" ID 322556.**

Al respecto, notifico que por **Resolución N° 6 del Acta de Directorio N° 964/2017 de fecha 29 de agosto de 2017** y recepcionado en esta UOC en fecha 14/09/17, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Art. 1° ADJUDICAR** el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2017 "ADQUISICIÓN DE HOJAS MICROSERILLADAS Y PREIMPRESAS PARA FACTURACIÓN", a la firma GRAFICA MONARCA S.R.L. con RUC N° 80013965-8, por un monto de Gs. 145.660.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y cinco millones seiscientos sesenta mil) IVA INCLUIDO, conforme al siguiente detalle:

GRAFICA MONARCA S.R.L.- RUC N° 80013965-8

ITEM	CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCL)	PRECIO TOTAL (IVA INCL)
1	14111507-9999	Hojas de color blanco tamaño A4 con microserillado	Unidad	Caja	432	Gráfica Monarca S.R.L.	Mano de Obra nacional	275.000	118.800.000
2	14111507-9999	Hojas de color blanco tamaño A4 pre impreso y microserillado para facturas sustitutivas capital	Unidad	Caja	50	Gráfica Monarca S.R.L.	Mano de Obra nacional	350.000	17.500.000
3	14111507-9999	Hojas de color blanco tamaño A4 pre impreso y microserillado para facturas sustitutivas interior	Unidad	Caja	24	Gráfica Monarca S.R.L.	Mano de Obra nacional	390.000	9.360.000
Total:									145.660.000

Abg. Enrique D. Dami Mongelós
Director

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro ho

Art. 2° SUSCRIBIR el contrato correspondiente con la empresa adjudicada hasta el cumplimiento de sus obligaciones, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; y, **At. 3° COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Recordamos que para la suscripción del contrato, cuando no hayan sido presentados junto con la oferta y no consten como "activos" en el SIPE, se deberán presentar los siguientes documentos:

1.	**Personas Físicas / Jurídicas**
a)	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b)	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c)	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Así mismo, los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), disponibles a través del SIPE, de conformidad a la Resolución DNCP N° 3917/2016.

Atentamente.

Abg. Enrique Damí
Miembro del Directorio y
Encargado de Despacho de la UOC.

Gmail - notificacion adjudicacion id 322556 https://mail.google.com/mail/u/0/?ui=2&ik=3a4be18ad6&jsver=k...

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

notificacion adjudicacion id 322556

martin almada <ventas@graficamonarca.com.py> 15 de septiembre de 2017, 15:43
Para: uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Buenas tardes
Recibido y derivado al dpto, correspondiente a la sra. Transito Cañete

muchas gracias

atte.

Martin Almada
021 492530
[El texto citado está oculto]

Asunción, 15 de setiembre de 2017

NOTA A.U.O.C. N° 402/17

Señores
FRIGON S.A.
Tel.: 021 904-852
Email: frigonsa@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2017 "ADQUISICIÓN DE HOJAS MICROSERILLADAS Y PREIMPRESAS PARA FACTURACIÓN" ID 322556.**

Al respecto, notifico que por **Resolución N° 6 del Acta de Directorio N° 964/2017 de fecha 29 de agosto de 2017** y recepcionado en esta UOC en fecha 14/09/17, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Art. 1º ADJUDICAR** el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2017 "ADQUISICIÓN DE HOJAS MICROSERILLADAS Y PREIMPRESAS PARA FACTURACIÓN", a la firma GRAFICA MONARCA S.R.L. con RUC N° 80013965-8, por un monto de Gs. 145.660.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y cinco millones seiscientos sesenta mil) IVA INCLUIDO, conforme al siguiente detalle:

GRAFICA MONARCA S.R.L.- RUC N° 80013965-8

ITEM	CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCL)	PRECIO TOTAL (IVA INCL)
1	14111507-9999	Hojas de color blanco tamaño A4 con microserillado	Unidad	Caja	432	Gráfica Monarca S.R.L.	Mano de Obra nacional	275.000	118.800.000
2	14111507-9999	Hojas de color blanco tamaño A4 pre impreso y microserillado para facturas sustitutivas capital	Unidad	Caja	50	Gráfica Monarca S.R.L.	Mano de Obra nacional	350.000	17.500.000
3	14111507-9999	Hojas de color blanco tamaño A4 pre impreso y microserillado para facturas sustitutivas interior	Unidad	Caja	24	Gráfica Monarca S.R.L.	Mano de Obra nacional	390.000	9.360.000
Total:									145.660.000

Abg. Enrique D. Dami Mongelos
Director

Art. 2° SUSCRIBIR el contrato correspondiente con la empresa adjudicada hasta el cumplimiento de sus obligaciones, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; y, **At. 3° COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Atentamente.

Abg. Enrique Dami
Miembro del Directorio y
Encargado de Despacho de la UOC.

Abg. Enrique D. Dami Mongelos
Director

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

notificacion adjudicacion id 322556

Frigon S.A. <frigonsa@gmail.com>
Para: uoc essap <essapuoc@gmail.com>

15 de septiembre de 2017, 15:36

Recibido.

Atte.

Diego Fernández
[El texto citado está oculto]